



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO DE ALCALDÍA N° 9754
LA LIGUA, 18 DIC 2025

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 36 de 2024 y 08 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.
5. Decreto Alcaldía N° 3418/2025, que designa Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

"Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la Ley".

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	001	001	SUELDO BASE.
				2.558.-
			TOTAL, A DISMINUIR	2.558.-

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	003	002-001	ASIG. DE MEJORAM. GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 20.008.
				2.558.-
			TOTAL, AUMENTAR	2.558.-



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Archivo/
- PPV/FMO/RPE/mpg/dig.-

Anótese, comuníquese, archívese



FELIPE MORALES OSSIO
Alcalde (s)

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

